



UNIVERSIDAD SIGLO 21

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

TRABAJO FINAL DE GRADO

PLAN DE INTERVENCIÓN

La ley de Educación Sexual Integral. ¿Es posible que se incorpore al P.E.I del Instituto Santa Ana de la ciudad de Córdoba?

Autora: Trejo Moreno Alejandra Elizabeth

DNI: 27.706.948

Legajo: VEDU12203

Tutora: Magda Dávila

20 de mayo de 2021

Índice

	Página
Resumen	3
Introducción	4
Presentación de la Línea Temática escogida	6
Síntesis de la Institución seleccionada	8
Delimitación del Problema/Necesidad objeto de la Intervención	12
Objetivos	15
Objetivo General	15
Objetivos Específicos	15
Justificación	16
Marco Teórico	19
Plan de Trabajo	26
Actividades	27
Cronograma	39
Recursos	40
Presupuesto	41
Evaluación	42
Resultados Esperados	46
Conclusión	48
Referencias	50

Resumen

La Educación Sexual Integral (ESI) ha tenido un avance importante en el ámbito educativo, la presente investigación se focaliza en dar a conocer los avances logrados con la sanción de la ley de Educación Sexual Integral N° 26.150 (2006), la difusión de materiales didácticos y capacitaciones por parte de distintas organizaciones respaldadas en su mayoría por el Ministerio de Educación.

La importancia de su implementación en todos los niveles educativos y su correcta incorporación en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), es lo que hará que los niños y adolescentes tengan herramientas para ser usadas en una sociedad que hoy así lo requiere.

La institución elegida para llevar adelante la propuesta es el Instituto Santa Ana de la ciudad de Córdoba, en dónde se puede observar que no hay una actualización del PEI desde el año de su fundación y ante su lema de la importancia de los valores, el respeto hacia el prójimo, un perfil específico que esperan de sus estudiantes como así también de los docentes, es que se considera que la ESI debiera ser también uno de los temas principales para completar dicha formación.

Resulta necesario que los docentes reciban capacitación permanente, los responsables de facilitarla son los directivos, quienes deben acompañar para derribar prejuicios sobre sexualidad e impulsar la prevención y disminución de diferentes problemáticas de índole sexual que sufren niños y adolescentes.

Palabras clave: Educación Sexual Integral - Ley 26.150 (2006) - cuidados y partes del cuerpo humano - prevención - actualización P.E.I.

Introducción

La ley 26.150 (2006) refiere a la Educación Sexual Integral (ESI), es una ley que debiera acompañar al niño desde sus primeros pasos por la educación, ya que refiere a contenidos básicos y cuidados imprescindibles a trabajar desde diferentes miradas como por ejemplo, lo biológico, físico, psicológico, social, afectivo, cultural, ético, etc., en los que niños y adolescentes deben formarse.

Es fundamental que la ESI forme parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI), ya que es una herramienta significativa que le brinda a cada estudiante saberes, sobre salud, cuidados, partes del cuerpo, cambios físicos, tomar decisiones responsables, como así también saber distinguir situaciones confusas provenientes de un adulto o por pares para evitar y/o prevenir un posible acoso, abuso, bullying, maltrato, violación, entre otras.

En esta línea, la escuela Santa Ana de la ciudad de Córdoba según sus antecedentes tienen los recursos materiales y humanos para llevar adelante la incorporación de la ley en su PEI, siendo reforzado a través de capacitaciones guiadas por expertos en el tema y material didáctico brindados por el Ministerio de Educación de la Nación.

La formación que debe tener un educador para poder llevar adelante la ESI, implica, entre una de ellas, ser consciente de las problemáticas del entorno social de cada uno de sus alumnos, para poder dar respuestas y/o brindar información a éstas nuevas generaciones y así, desarrollen de manera libre su sexualidad, sin tabúes o falsas interpretaciones.

La ley de Educación Sexual Integral se aprobó para brindar herramientas sólidas de carácter científico, significativo y profesional a cada estudiante de los distintos niveles educativos.

La ESI es un derecho de cada estudiante, y por lo mismo es fundamental que se incorpore al PEI de todos los establecimientos educativos del país, es un largo camino que muchos docentes todavía no se animan a transitar, ya sea por falta de conocimiento, por prejuicios o el solo hecho de ser de otra generación, pero ya es momento de avanzar.

La información está al alcance de muchos y como formadores se debe procurar que la misma llegue a todos los estudiantes y de manera correcta.

Ante lo expuesto, se aborda el tema de la ESI porque desde su aprobación es un derecho que le corresponde a cada estudiante, él es el único que puede decidir sobre su cuerpo, cuidados y toma de decisiones sobre el mismo.



Presentación de la Línea Temática

La línea temática a desarrollar es Gobiernos Educativos y Planeamientos para relacionar con el colegio Santa Ana de la ciudad de Córdoba. El instituto se caracteriza por proponer una “orientación en Humanidades y Ciencias Sociales, dando la bienvenida a una educación que abre caminos y amplía horizontes, dónde la inteligencia y la creatividad se expanden por igual, formando pensamientos críticos, que hacen independientes y enseñan a trabajar en equipo”(Universidad Siglo 21, 2019, p. 3).

Su lema es calidad educativa y calidad humana, es interesante recuperar parte de la presentación que realiza en su página web, en dónde destaca que “los alumnos son formados en un ambiente donde desarrollan su personalidad y pensamiento construyendo un respetuoso juicio crítico a través de un constante intercambio en las relaciones personales” (Universidad Siglo 21, 2019, p. 25), por lo tanto la elección de la línea refiere a que la institución está abierta para construir día a día una mejor comunidad educativa al proponer desde su proyecto institucional la formación integral del “hombre del nuevo siglo: la educación sustentada en los valores éticos, la conciencia del esfuerzo como medio para la superación personal y el logro de metas en una actitud de verdadero compromiso social y comunitario” (Universidad Siglo 21, 2019, pp. 21).

Por estas razones es que se propone la línea temática Gobiernos Educativos y Planeamientos con el propósito de que el colegio Santa Ana acceda a renovar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el mismo no ha sido intercedido desde que el consejo directivo del momento lo aprobó, e incorpore como asignatura a la Educación Sexual Integral (ESI), no solo como taller o jornadas esporádicas durante el ciclo lectivo, sino como una materia más para trabajar durante todo el año lectivo.

Idea que surge a partir de sus bases fundacionales que forjan hace 40 años y siguen vigentes hasta el día de hoy, argumentando que a lo largo de ese tiempo no solo han perseguido la excelencia académica, sino también que han ofrecido un lugar donde las relaciones interpersonales sean abiertas, con fluidez de diálogo, naturalidad del conocer, sentir y actuar que permiten crecer con seguridad, autoestima y respeto.

Como resultado del establecimiento de los lineamientos curriculares para la ESI, se visualiza la posibilidad de que el colegio planteé sus modificaciones para ser abordados desde las diferentes asignaturas, implementándolas desde el nivel inicial, continuando con el primario y finalizando con el nivel secundario, situación que aprueba el artículo primero de la Ley 26.150 (2006).

Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal (Información Legislativa Ley 26.150 , 2006, art.1).

A los efectos de esta ley, entiéndase como Educación Sexual Integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos (Información Legislativa Ley 26.150, 2006, art.1).

Síntesis de la Institución

El instituto Santa Ana, desde el año 1980 se ubica en la “zona noroeste de la ciudad de Córdoba, a 7 kilómetros del centro de la ciudad, en el límite norte del barrio Arguello, colindando con el barrio Arguello, Villa 9 de julio y Villa Silvano Funes” (Universidad Siglo 21, 2019, p. 4).

Transcurre el año 1979 cuando “un grupo de familias de ese lugar aspiraban para sus hijos una formación bilingüe, con la ayuda de inversores lograron después de varios intentos la adquisición de una propiedad, contaba con una casona, la cual estaba rodeada de viviendas” (Universidad Siglo 21, 2019).

Se destacaba por la gran vegetación y eso es lo que más les llamó la atención, debido a que desde un primer momento aspiraron a una “educación en contacto con la naturaleza, personalizada, constructivista, dialógica, participativa y con estrecha relación de los valores humanos” (Universidad Siglo 21, 2019, p. 11).

En 1980 con un total de 52 alumnos de nivel inicial y algunos de primaria como primero y segundo grado dieron inicio a las primeras clases, tenían doble escolaridad, castellano durante la mañana e inglés por la tarde. (Universidad Siglo 21, 2019, p. 11).

Pasados dos años la escuela recibe la adscripción a la enseñanza oficial, y comienzan a trabajar en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), según pasaban los años fueron realizando ampliaciones y un alquiler de una nueva casona, para comodidad del personal y los alumnos.

En la actualidad cuentan con diecinueve aulas, tres baños para estudiantes, dos para personal docente y uno para discapacitados, oficinas, laboratorio, comedor, sala de profesores, celaduría, cantina, biblioteca, cocina, playones y demás espacios que hacen al confort de todos (Universidad Siglo 21, 2019, p. 15).

El reconocimiento de otras entidades los enorgullece, destacan su trayectoria, calidad y calidez del proyecto institucional, manifestándose algunos en su página de facebook, allí se pueden confirmar los mensajes de apoyo.

Con respecto al nivel ministerial la Dirección General Enseñanza Privada (DIPE), también avala el “buen concepto, tanto en el desarrollo del proyecto educativo institucional como en los proyectos de crecimiento, haciendo hincapié en que es uno de los establecimientos de educación de gestión privada bilingüe (castellano – inglés) de doble escolaridad en la zona” (Universidad Siglo 21, 2019, p. 9).

El instituto se caracteriza por continuar en aquella casona que con tanto esfuerzo trabajaron los padres de los primeros alumnos, hoy con "un total de 407 estudiantes, 72 docentes, 2 representantes legales, 5 directores, secretarios, ayudantes técnicos, personal de limpieza y del kiosco” (Universidad Siglo 21, 2019, p. 17).

La modalidad continua siendo bilingüe, con doble escolaridad obligatoria a partir de los 5 años, es mixta, laica y con una orientación en Humanidades y otra en Ciencias Sociales. Con el trascurrir de los años se fue adaptando a los cambios en el sistema educativo nacional, provincial, a los de la comunidad y a lo económico.

Las familias que conforman la comunidad educativa, habitan en la zona y su posición económica es de clase media y media alta. Sus ocupaciones varían desde “profesionales, ejecutivos de empresas, comerciantes y otras ramas laborales. Los ingresos de la institución dependen de los aportes de los padres, para el mantenimiento, cuidado y demás gastos del establecimiento” (Universidad Siglo 21, 2019, p. 18).

El barrio se identifica por tener tres clubes de uno de los deportes más importantes, el rugby “se caracterizan por tener jugadores que conformaron los seleccionados nacionales, provinciales consiguiendo en varias oportunidades el título de campeón. Otros de los deportes que se practican son futbol, hockey, beisbol, básquet, tenis” (Universidad Siglo 21, 2019, p. 5).

También se encuentra el “Centro de Participación Comunal (CPC) Arguello en donde se realizan gestiones municipales, los centro de salud son dos y una clínica, los medios de transportes son variados como por ejemplo taxis, colectivos, remis” (Universidad Siglo 21, 2019, p. 4).

El instituto Santa Ana también está rodeado de otras instituciones de gestión pública, estatal municipal, gestión privada, una de ellas es el “Centro Educativo Mater, destinado a jóvenes con discapacidad, ellos disfrutan de las instalaciones realizando pasantías en el nivel inicial, otra de las instituciones que también participa es la escuela Javier Lazcano Colodrero, educación pública estatal quienes realizan proyectos socioeducativos” (Universidad Siglo 21, 2019, p. 7).

Son varios los aportes a la sociedad que realiza la institución acompañada del compromiso y formación de sus alumnos, que “priorizan los valores esenciales del hombre, como la libertad, solidaridad, respeto, honestidad, individualidad, los cuales les permiten fortalecerse para el mundo, porque para ello se los prepara desde temprana edad, inculcando en cada uno lo especial y único que es” (Universidad Siglo 21, 2019, p. 11).

La visión de la institución es “considerar a cada alumno como un ser individual, especial, porque cada uno tiene un contexto, una historia que contar, un proyecto de vida que descubren y potencian día a día, desarrollando su autoestima y empatía en ellos” (Universidad Siglo 21, 2019, p. 14).

La agradable convivencia y la excelencia académica a la que aspiran desde su fundación es mediante el compromiso de todos los integrantes, su misión es dar el ejemplo mediante un gran equipo de trabajo, para “formar personas intelectualmente activas, autónomas, curiosas e interesadas por el conocimiento, que experimenten, ensayen, argumenten y se equivoquen para mejores niveles de producción, reflexión, sensibilidad, de sí mismos y de los otros” (Universidad Siglo 21, 2019, p. 14).

La institución lleva el estandarte de ciertos parámetros, comportamientos, actitudes que se espera de todos los integrantes de la comunidad educativa, como fluidez verbal, estabilidad emocional, valoración de la persona, marcada pertenencia hacia la institución, autocrítica, pero la más importante y destacable es la calidad humana (Universidad Siglo 21, 2019, p. 19).

De ésta manera se da a conocer la esencia del colegio, dónde expresiones como compromiso, solidaridad, afecto, empatía, profesionalismo, trabajo, participación, familia, alumno, colegas, son pilares fundamentales que mantienen firme el sueño de aquellas primeras familias que un día anhelaron con el Instituto Bilingüe Santa Ana.

Delimitación del problema

El programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI), ¿Es posible que sea incorporado al Proyecto Educativo Institucional (PEI) para ser trabajado a partir del nivel inicial, nivel primario para culminar en el nivel secundario del Instituto Santa Ana de la ciudad de Córdoba?

El Programa Nacional de Educación Sexual Integral, sancionado el 4 de Octubre de 2006 y promulgado el 23 de octubre del mismo año tiene como objetivo garantizar la Educación Sexual Integral de todos los niños, niñas y adolescentes.

En el artículo 1º de la ley, establece que “todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial” (Identidad y Diversidad, 2017).

La ESI no fue implementada en las escuelas de la manera que se esperaba, tanto docentes como alumnos no tenían la suficiente y adecuada información, tampoco las familias, provocando rechazo y negación a trabajar en las aulas. Después de arduos debates, confusiones, repercusiones se realizaron modificaciones en sus artículos, donde se estableció que la misma era obligatoria en las escuelas de todo el país como una asignatura más, creando el Programa Nacional de Educación Sexual Integral a cargo del Ministerio de Educación de la Nación.

En el año 2018 el Consejo Federal de Educación publicó en su Resolución N°340/18 los lineamientos generales.

Es en este marco, con la reforma 340/18 se estableció que las instituciones deben comprometerse a implementar contenidos de ESI en todos los niveles y modalidades educativas, sin excepción.

Se normatiza que la ESI debe ser obligatoria, continúa y transversal a todos los niveles, siendo responsable el educador, quien debe comunicar, transmitir, enseñar y velar por los derechos de los niños, niñas y jóvenes para que comiencen a tomar conciencia desde temprana edad sobre el cuidado, respeto y protección de su propio cuerpo y del otro.

En la actualidad el debate continúa, pero con más información para analizar, en el artículo 9º de la ley dice “ampliar la información sobre aspectos biológicos, fisiológicos, genéticos, psicológicos, éticos, jurídicos y pedagógicos en relación con la sexualidad de niños, niñas y adolescentes” (Consejo federal de Educación, 2008), son varios los aspectos a trabajar y considerar en los distintos niveles educativos.

Al momento de explorar sobre la posible implementación de la ESI en el PEI del instituto Santa Ana, resulta interesante recuperar algunas investigaciones, como la experiencia desarrollada por el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa (Mendoza, 2020) quien adhirió y autorizó la implementación del Programa en todos los niveles y modalidades de gestión pública y privada, la propuesta se focalizó en que cada docente enseñe contenidos de acuerdo con su especialidad y nivel educativo.

Entre los resultados más destacados se aprecia la intención del programa en hacer participe a toda la comunidad educativa, desde el personal directivo hasta las familias, realizando talleres en base a temáticas que surgen de las demandas de la comunidad educativa (Dirección Central de Desarrollo, curricular, capacitación y acompañamiento institucional).

Otra investigación significativa fue encabezada por el (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2018) conformó una Comisión Interprogramática con profesionales de promoción de igualdad y calidad educativa dedicada a pensar y reflexionar sobre la educación sexual en las escuelas transformando la ESI en una

política pública, hoy trabajando en ésta época de pandemia por medio de encuentros virtuales.

Con la participación de jóvenes, docentes, equipos técnicos de diferentes ministerios de todo el país, con el objetivo de intercambiar opiniones, reflexiones y experiencias. Espacio donde surgen temas de interés que influyen positivamente en la profundización de los cinco ejes de la ESI afectados por el confinamiento.

Es importante mencionar el gran número de proyectos llevados a cabo en distintos establecimientos del interior de la provincia de Córdoba, escuelas rurales de la localidad de Brinkmann, General San Martín, Centro educativo Kennedy, Rosario Vera Peñaloza de Villa Allende (Subsecretaria de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, 2019).

Entre muchas otras instituciones que participan activamente en acciones de socialización y experiencias en ESI, buscando una mirada transversal, un espacio articulado junto a las familias.

Razón por la que se invita al instituto Santa Ana considerar el Programa Nacional de Educación Sexual como un espacio para acceder a herramientas que van a acompañar a las niñas, niños y jóvenes, porque el proponer una formación de un individuo del nuevo siglo, da pie a que actualicen su proyecto educativo con un tema trascendental que forma parte esencial de los derechos que tanto pregonan, el cual no fue modificado desde su formulación y hoy es el momento.

Objetivo General

Implementar en el PEI del nivel inicial, primario y secundario del Instituto Santa Ana de la ciudad de Córdoba, contenidos y lineamientos curriculares referidos a la ESI, para que los alumnos accedan al derecho de una sexualidad integral.

Objetivos Específicos

Capacitar a educadores del instituto Santa Ana sobre la importancia de la educación sexual a través de información científica y contextualizada brindada por expertos.

Diseñar por parte de los educadores estrategias, actividades y cuidados específicos para cada nivel, ante los cambios orgánicos, fisiológicos, emocionales de pubertad, situaciones de vulnerabilidad, embarazo adolescente, entre otros, por los que transitan los niños, niñas y adolescentes.

Generar espacios de reflexión e intercambio entre docentes, padres y alumnos sobre los derechos, sentimientos de responsabilidad y respeto por el propio cuerpo y el del otro.

Justificación

La Educación Sexual Integral (ESI) forma parte de nuestras vidas y busca ser llevada a cabo con responsabilidad y compromiso en cada nivel educativo por parte de las diferentes esferas que componen una sociedad, quienes deben estar presente para consolidar y acompañar.

Brindando una estructura sólida para la formación de secretarías con equipos interdisciplinarios, dedicados a brindar a las jurisdicciones apoyo técnico, capacitación, investigaciones, generando información, difusión, prevención para alcanzar su implementación total.

Esa información debe ser llevada por medio del proceso enseñanza - aprendizaje para fortalecer la ESI, lo que implica la demanda de formación permanente para generar más saberes, aprendizajes, porque el desafío es crear y construir escuelas sin estigmatizaciones, dónde todos sean parte de una política educativa, que no solo caiga en el esfuerzo individual de los docentes o equipo directivo, porque la tarea de educar es colectiva.

Desde hace catorce años, período en que se sancionó la ley de Educación Sexual Integral N° 26.150 (2006), continúa hasta el día de hoy siendo un tema controversial, advirtiendo en algunas instituciones educativas debates sobre si se debe o no brindar los conocimientos pertinentes y necesarios sobre la enseñanza de ESI.

El desconocimiento y/o vinculación de la ESI a lo biológico y/o idea de genitalidad hace que no se pueda visibilizar correctamente la propuesta de la ley, para así continuar con su construcción, la cual es lenta pero hay que seguir brindando los espacios para aquellos que mantienen una postura reticente

Por esta razón la información acerca de la ESI es fundamental, la labor debe ser mancomunada, encaminada hacia un progreso natural, permitiendo el buen desarrollo de

los cuidados, capacidades, decisiones de niños y jóvenes, logrando la facilidad de comunicación, la misma no debe ser fragmentada para evitar que niños y jóvenes transiten ciertos temas con miedo, pudor o prohibiciones.

Todo lo referido en cuánto a lo legal, lo normativo y los avances de la ESI desde que se sancionó la ley quedaron estrechos, porque se produjo un avance y apoyo de generaciones para transitar hacia una sociedad más igualitaria.

La investigadora y antropóloga Lidia Schiavoni opina que la ESI “tensiona u obliga a repensar muchas cuestiones que se dan por naturales, es un instrumento muy potente para un cambio hacia una sociedad más igualitaria y equitativa en la distribución de responsabilidades para hombres y mujeres” (Misionescuatro.com, 2018, p.1).

A partir de determinada edad los sujetos comienzan a buscar información ante cambios y/o necesidades, ya sean biológicas, físicas, psicológicas, afectivas, sexuales y es por ello que lo que se pretende es que sea de manera natural, que puedan expresar sin miedo, dejando de lado los estereotipos, burlas, tabúes.

Si se pretende construir una sociedad con seres libres, es necesario una educación sexual de calidad, es un derecho, una obligación y una necesidad de los niños, niñas y adolescentes, debiendo atravesar todas las áreas y niveles educativos, porque la ESI está en el aula, en el patio, en el recreo, en el hogar, en las redes sociales, en la calle, y ya es momento de comenzar a hablar de forma clara y abierta.

El callar, ocultar es dejar desprotegido a los niños y jóvenes, quienes están permanentemente en búsqueda de información antes dudas, miedos, necesidades y que mejor gratitud que las herramientas las encuentre en unos de los lugares donde más tiempo permanece, la escuela.

Desde la sanción de la ley y todo lo construido durante y como consecuencia de ella ya no se puede retroceder ni imaginar una escuela sin ESI, es una ardua tarea de funcionarios, autoridades del Ministerio y del Consejo de Educación, de formadores, de la familia. Ellos deben estar preparados, capacitados e informados para poder esclarecer y llevar adelante estrategias para la educación sexual de manera que abarque todos los ámbitos de la vida.

Por último, es de gran importancia indagar lo que propone la Ley Nacional N° 26.150 (2006) como así también los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral, especificados (Ministerio de Educación, 2008) junto al sin fin de proyectos, libros, foros, talleres, capacitaciones, que hacen y harán de guía para los educadores que se permitan abrir al diálogo sobre la sexualidad integral, brindando una mejor práctica, más consolidada y posicionándose desde un lugar de aprendizaje y no del saber absoluto, sino el de educarse junto a sus colegas y alumnos.



Marco Teórico

La ley de Educación Sexual Integral (ESI) N°26150 (2006) surgió para legitimar un trabajo que desde las escuelas se estaba llevando a cabo desde siempre, pero con una mirada puesta en una dimensión más biologicista, aspecto que nos constituye a lo largo de toda la vida, pero al ser más tradicional y con cuantiosos prejuicios muchos términos estuvieron y están silenciados.

El planteamiento de la ESI en las instituciones, parte de la convicción de que es un derecho de todos los estudiantes recibir conocimientos científicos y significativos que los ayuden a comprender los cambios en su crecimiento y a sentirse acompañados en todo ese proceso que es natural, que los acompaña durante toda la vida en esa construcción, mediándolo entre lo biológico, experiencias, emociones y pensamientos.

La sexualidad es una parte integral de la vida humana, abarca desde la salud física, mental, las identidades, orientaciones, roles de género, sexo, reproducción, la afectividad y el placer, incluyendo el reconocimiento y respeto a los derechos sexuales, los cuales han de ser tomados siempre en cuenta a la hora de hablar de sexualidad.

La ley 26.150 (2006) creó el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el ámbito del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología con el objetivo de garantizar el derecho a recibir una educación sexual integral a todos los estudiantes del país (Ministerio de Salud Presidencia de la Nación, 2006-2007).

Con la ley 26.150 (2006) se insiste en el respetar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, teniendo como premisa fundamental el brindar herramientas para guiar y acompañar a los formadores, abordando desde lo integral con “responsabilidad, obligación y consenso conjuntamente con las familias, articulando dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, afectivas, culturales y éticas” (Ministerio de Salud Presidencia de la Nación, 2006-2007).

En el año 2018 el Consejo Federal de Educación publicó en su Resolución N°340/18 los lineamientos generales y los cinco ejes sobre los cuales el proyecto ESI gira alrededor. Con el objeto de dar efectivo cumplimiento y dar visibilidad a las acciones, permitiendo fortalecer los derechos de los estudiantes.

Con la mencionada reforma 340/18 se estableció que las instituciones deben comprometerse a implementar contenidos de ESI en todos los niveles y modalidades educativas, sin excepción.

La investigación de postgrado de la Universidad Siglo 21 de Lequío, hace referencia después de una exhaustiva investigación la necesidad de un abordaje de la sexualidad integral, acorde con las nuevas normativas vigentes que proponen el derecho que tienen los sujetos de una sexualidad integral (Lequío, 2019).

Es decir que con todo lo que se avanzó con respecto a lo legal, normativo, el querer seguir invisibilizando la sexualidad es perjudicar al sujeto de derecho, si no se entiende la sexualidad como el todo del ser humano, que abarca desde la esencia del ser en sí mismo, la capacidad de relacionarnos, las necesidades fisiológicas y espirituales, la capacidad de asumir compromisos, conocer derechos, deberes, éste tipo de educación seguirá siendo mal interpretada.

Es necesario comprender que lo que se calla en el aula, en el entorno familiar no es sinónimo de inexistencia, que no se hable no significa que los niños, niñas y adolescentes no lo hagan, escuchen o necesiten, de igual forma se emite un mensaje.

En el art.3 de la reforma plantea que “en todas las escuelas del país se organice un equipo docente referente de Educación Sexual Integral, que lleve adelante un enfoque que funcione como nexo con los equipos jurisdiccionales, actuando de enlace con el proyecto institucional de cada establecimiento” (Año del Centenario de la Reforma Universitaria" Resolución CFE N°340/18, 2018, art. 3).

La Resolución N° 340 acompaña a Los Lineamientos Curriculares de ESI, los mismos “conforman y enuncian propósitos formativos y contenidos básicos para todos los niveles y modalidades del sistema educativo de nuestro país que resignifican, recuperan y fortalecen las acciones que se vienen desarrollando en muchas instituciones educativas” (Lineamientos Curriculares para la ESI. Ley Nacional 26.150, 2010), destinados a brindar herramientas para la reflexión y organización de la tarea.

La investigación de postgrado de la Universidad Siglo 21, realizada Morguen, refiere a la Educación Sexual Integral desde la mirada de directivos y docentes que tiene como objetivo “indagar que incidencias tienen los docentes y el equipo directivo a la hora de implementar la ESI en las Instituciones”, interesante investigación para comprender el porqué del rechazo o miedo por parte de algunos que forman parte del personal educativo (Morguen, 2019, p.3).

La formación en sexualidad requiere de capacitaciones a través de talleres, cursos, foros, lecturas, debates, como así también con la coordinación de los que orientan al resto de los educadores, ya que muchos o la gran mayoría no recibieron en su formación contenidos sobre ESI, por ello desde el Ministerio de Educación se presentó El observatorio Federal de la Educación Sexual Integral que propone articular las “acciones de investigación, monitoreo y evaluación de distintas áreas de gobierno, la sociedad civil y organismos de cooperación internacional para alcanzar la implementación de la ESI, según los lineamientos curriculares establecidos por el Consejo Federal de Educación (CFE)” (Argentina.Gob.ar, 2020).

La creación del Observatorio de la Educación Sexual Integral apunta a acompañar y “generar conocimiento, formas y modos de implementación de la ESI en todas las jurisdicciones del país, para identificar los obstáculos, desafíos pendientes y recuperar

de las voces de los protagonistas, los saberes y prácticas de enseñanza y los aprendizajes construidos” (Argentina.Gob.ar, 2020).

Sumada a esa actividad existen fundaciones como Unicef que trabajan para garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Argentina, su participación es junto a organizaciones formales y no formales colaborando con nobles causas, publicando informes, investigaciones, datos y avances sobre diferentes áreas temáticas, una de ellas la educación.

Uno de los aportes realizados es una investigación de la implementación de ESI en las escuelas, “el objetivo fue identificar y sistematizar buenas prácticas pedagógicas en ESI, en veinte escuelas de cinco regiones del país. Se buscó identificar las características, compromisos institucionales y los procesos de gestión para su puesta en marcha” (Unicef Argentina, 2018).

Para continuar con las propuestas en las escuelas, animando e incentivando a todos los educadores, la coordinadora del programa de ESI del Ministerio de Educación Argentina, a cargo de Mirta Marina, ofrece para trabajar una serie de “cuadernillos a cada nivel educativo con actividades, herramientas didácticas, técnicas y metodológicas para complementar la elaboración del PEI y por ende la planificación áulica” (Ministerio de Educación, 2010, p. 12).

El primer cuadernillo está pensado para el nivel inicial, refiere a “promover un proceso de enseñanza aprendizaje basado en situaciones cotidianas para el niño, los contenidos a trabajar son científicos y aprobados socialmente” (Ministerio de Educación, 2010, p.16).

En el nivel primario éstos tienen más que ver con los estereotipos, los cambios en la construcción del cuerpo durante la adolescencia y también sus cuidados (Ministerio de Educación, 2009, p.15).

Y por último el nivel secundario que incluye el desarrollo de saberes, habilidades para el conocimiento y cuidado del propio cuerpo, la valoración de las emociones, sentimientos en las relaciones interpersonales, el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad (Ministerio de Educación, p.14).

Llevar adelante la ESI en las escuelas supone un proceso de construcción permanente, que requiere de un trabajo compartido, integrador de experiencias previas, antecedentes, saberes acumulados, como así también dudas, temores, incertidumbres y debates por parte de todos los que integran la comunidad educativa y los responsables del Ministerio de Educación Nacional, como así también Provincial.

La decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Graciela Morgade es una de las principales referentes en el campo de la pedagogía desde una perspectiva feminista que junto a un grupo de investigadores y docentes de escuelas viajó a distintas provincias dando conferencias y capacitando sobre las ESI y presentando algunos de sus libros como “La Lupa de la ESI” tiene el propósito de analizar críticamente los desafíos y los límites que una política educativa con enfoque de género y derechos humanos trascendental, como la Educación Sexual Integral, otro libro de su autoría es “Educación sexual integral con perspectiva de género”.

También lleva a cabo la puesta en práctica del proyecto “Educación Sexuada y currículum” dónde a través del debate se aboca al análisis crítico de los contenidos de distintas áreas curriculares (Charla sobre Educación Sexual Integral en la FHyCS).

El programa Ciclo de Encuentros para fortalecer la ESI del Ministerio de Educación de Neuquén, dirección de programas transversales, comparten saberes para construir la Educación Sexual Integral e invitan a disertantes de diferentes jurisdicciones para reflexionar, compartir sus saberes y aprender, uno de ellos fue la Licenciada en Psicopedagogía Laura Canals, desarrolla juegos didácticos para abordar

la ESI, su objetivo es hacer simple lo complejo a través del mundo de lo lúdico y con ilustraciones que no buscan infantilizar (youtube, 2020).

Otro de los disertantes es el doctor Federico Fushimi quién presenta un cuadernillo de Desafío, miradas y temores en el abordaje de la ESI, dónde el “equipo provincial de ESI recabó los escritos de docentes que expresaron inquietudes e interrogantes, luego se abordó los temas que surgieron sobre sexualidad, se pudo registrar las representaciones sobre la sexualidad de cada docente y sus temores” (Desafío, miradas y temores en el abordaje de la ESI, 2014, p.1).

A partir de la sanción de la ley se fortalecieron organizaciones, equipos y docentes que continúan trabajando cuesta arriba, con muchos obstáculos y a pesar de que pasaron catorce años la lucha por ese derecho sigue resistiéndose a ingresar a las aulas, pero cada vez falta menos para que todos los niños, niñas y adolescentes verbalicen sin temor todo lo referido a la sexualidad.

Los encuentros virtuales es otra forma de comunicación y transmisión de saberes, equipos de trabajos de las distintas jurisdicciones se contactan y comparten los avances, obstáculos y reconocimientos de sus proyectos, libros, planificaciones que procuran y luchan para que la ESI sea cada vez más visibilizada y los sujetos hagan uso de ese derecho.

Los docentes cuentan con herramientas para continuar con su formación y apertura al abordaje de la sexualidad en la escuela, autores como Liliana Maltz, Valeria Sardi, Fink Nadia, Merchan Cecilia, Scarafia Daniela, Morgade Graciela, Santecchia Julia, Laila Ekboir entre otros, abordan desde una visión amplia, clara e integral la ESI.

Otros recursos son los audiolibros, cortometrajes, películas, el canal you tube kids, todos éstos están disponibles para los distintos niveles.

En todo este marco resulta necesario integrar a la familia de los alumnos, quienes también expresan temores, descontento y desconfianza ante la ESI, en relación a ello, en un debate abierto a estudiantes y docentes de todos los niveles y modalidades, el profesor en Filosofía Sandro Ulloa, menciona que “la familia también hace educación sexual al transmitir modelos, ideas y valores sobre la sexualidad, aunque en algunos casos no son conscientes” (Revista con la a, 2020).

Expone que también es educación sexual cuando los hijos e hijas ven las expresiones de afecto en casa, o cuando no hay expresiones de afecto, cuando se hacen valoraciones de determinadas conductas sexuales, cuando se responden o no a preguntas, cuando se respeta las diversidades y las diferencias a la hora de vivir la sexualidad, en definitiva muchos sucesos en el hogar hablan de sexualidad.

En las familias e instituciones que conviven con bagajes cargados de creencias, religiones, ideologías, formas de vida, la tarea no es señalar cuáles de éstas son mejores o peores, sino enseñar a convivir y a respetar las diferencias (Revista con la a, 2020).

Enseñar en la escuela de hoy Educación Sexual Integral es acompañar de la mejor manera a los niños y jóvenes en una conquista de derechos, dejando atrás viejos paradigmas e incorporar una visión multidimensional por parte de los formadores y hacerse cargo de todos los temas que están pero algunos no se hablan.

La identidad sexual ayuda al individuo a liberarse de prejuicios sociales y les ayuda a tener una calidad de vida basada en la libertad como persona y como ente social.

Plan de trabajo

Actividades

Las actividades en el primer mes serán las mismas para los tres niveles educativos. Inicial, primario y secundario

Se propone como primera actividad una reunión para el personal educativo por niveles, seguidamente de capacitaciones, reuniones de consenso y formación de equipos de trabajo, presentación de proyectos o unidades didácticas para personal educativo y después para padres y tutores.

Las actividades planteadas para los estudiantes serán trabajadas durante todo el año escolar, dos semanas del mes se utilizarán para trabajar las propuestas, siendo flexible en el horario, debido a que son de investigación, creación, imaginación, organización, entrevistas, momentos literarios, audiovisual, muestra, exposición.

A mitad de año se presenta lo trabajado por medio de exposiciones, dramatizaciones.

Se invita a los padres a una reunión informativa y de exposición de lo trabajado por los alumnos.

Antes de finalizar el año última muestra de las actividades trabajadas en el segundo trimestre del año de los distintos niveles educativos.

Actividades

1.1 Sub - Actividad

Semana 1 - marzo

Itinerario.

Acondicionar la sala de usos múltiples. Ubicación de mesas, sillas, proyector, micrófonos para los anfitriones de la reunión y los convocados a la misma.

Mesa de entrada con las planillas correspondientes del personal del instituto.

Asistencia.

1.2 Actividades

Semana 1 - 2 y 3 de Marzo

Reunión con directivos, docentes, coordinadores de área, bibliotecarios, cooperadora, preceptores para la renovación del P.E.I e implementación de ESI, por separado con cada nivel educativo.

Presentación y proyección de la necesidad e importancia del conocimiento e implementación de la ley 26.150 (2006), sus modificaciones y los Lineamientos Curriculares.

Debate, escucha y puesta en común.

2.1 Sub - Actividades

Semana 1 - Marzo

Pasajes ida y vuelta.

Reserva hotel.

Acondicionar sala de usos múltiples. Ubicación de mesas, sillas, proyector, micrófonos, sonido.

Aperitivos para degustar en el break.

Itinerario.

2.2 Actividad

Semana 4 - Marzo

Capacitación docente sobre la ESI. Disertante invitada. Decana de la facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Graciela Morgade.

Reunión y conformación de grupos para planificar, debatir, confrontar, según cada nivel educativo.

3.1 Sub – Actividades

Semana 4 - Marzo

Conformación de grupos, por separado, según corresponda cada nivel.

Reuniones.

Itinerario.

Acondicionar la sala de usos múltiples.

Planificaciones en pen drive.

3.2 Actividades

Semana 1 - Abril

Exposición de cada grupo de las posibles propuestas a trabajar de forma transversal para cada nivel.

Presentación de ideas para talleres y/o jornadas para padres y tutores de la propuesta de trabajar con la ESI.

Presentación y defensa de planificaciones por ciclo.

Finalización con el compromiso de los directivos de revisar detalladamente las propuestas para que continúen o revean las mismas.

4.1 Sub - Actividades

Semana 4 - Marzo

Cuento: “Hay secretos” Cuentacuentos música para niños.

Semana 2 - Agosto

Notificación de reunión a padres y tutores de cada nivel, por separado.

Acondicionar la sala de usos múltiples.

Proyector.

4.2 Actividades

Semana 1 – Abril

Respetar y proteger el cuerpo

Semana 3 - Agosto

Reunión informativa para padres y tutores de cada nivel por separado, sobre la actualización del P.E.I y la implementación de la ESI. Ley 26.150 (2006) Educación Sexual Integral. Ley 26.061 (2004) Derechos de niños, niñas y adolescentes. Presentación de algunos contenidos y posibles actividades.

Escucha de dudas, miedos, consultas, disconformidad, etc., por parte de los padres.

5.1 Sub - Actividades Nivel Inicial

Búsqueda de literatura, imágenes, fotografías.

Selección de papeles varios.

5.2 Actividad

Semana 2 – Abril

“Yo tengo derecho a”

<https://www.youtube.com/watch?v=aQkkKpUXxK0>

Realizar carteles

Semana 4 - Abril

El cuerpo humano

Identificación y nombres de sus partes

Identificación de los órganos

Dibujar el cuerpo humano. Recortar de una revista un rostro y dibujar su cuerpo

Semana 2 - Mayo

Fotos de bebé hasta la actualidad para observar los cambios

Dibujo esos cambios

Cuidados e higiene del cuerpo. Imágenes

Semana 4 - Mayo

Normas de convivencia en la sala, baño. Sentido de intimidad

Situaciones cotidianas, en el médico, en casa de amigos, primos. Besos, juegos, caricias con y sin intenciones, adultos que nos cuidan

Dibujar y realizar carteles

Semana 2 - Junio

Secretos. ¿Cuáles se pueden guardar?

Cuento: ¡Pica! ¡Un cuento para decir NO!

<https://www.youtube.com/watch?v=XyRBNDYnk4A>

Semana 4 - Junio

Dibujo mi cuerpo (comparar con el primer esquema realizado).

Realizar un autorretrato mirándose en un espejo

Dibujar a un amigo y escribir su nombre

Semana 3 - Julio

¿Cómo nacen los bebés? ¿Y los animales?

Cuento “Tomasito”. Autora Eugenia Cabral

<https://www.youtube.com/watch?v=tgtR8FHkhCs>

Semana 3 – Agosto

Cuento: El mundo de Polli. Nace un hermano

<https://www.youtube.com/watch?v=jHnqoWHbu0w>

Dibujo.

Notificación de reunión a padres y tutores cada nivel por separado.

Semana 4 - Agosto

Reunión para padres y tutores de cada nivel por separado. ESI

Semana 1 - Septiembre

Obras de arte. El cuerpo.

Semana 3 - Septiembre

Cuento “Federico se hizo pis - Graciela Montes.

Siluetas del cuerpo humano y sus nombres en afiches tamaño grande.

Semana 1 - Octubre

¿Y si hacemos una expo?

Semana 3 - Octubre

Manos a la obra “Expo yo cuido mi cuerpo”

Semana 1 - Noviembre

Manos a la obra: Expo “Yo cuido mi cuerpo”

Invitaciones

Semana 3 - Noviembre

“Expo: yo cuido mi cuerpo”

6.1 Sub - Actividades Nivel Primario

Semana 3 - Julio

Permiso

Invitación.

Acondicionar el aula para profesional de la salud.

Semana 3 - Agosto

Acondicionar espacio para el profesional con micrófono, vaso, jarra con agua y demás elementos que necesite.

Semana 2 - Junio

Proyector o tv para película.

Semana 1 - octubre

Equipo de música.

6.2 Actividad

Semana 2 - abril

Ley 26.061 (2005). Derechos de niños, niñas y adolescentes: cambios que produjo

- Para qué sirve y a quienes va dirigida - Obligaciones. Imágenes

Dibujo un derecho y una obligación.

Semana 4 - abril

Ley 26.150 (2006). Educación Sexual Integral. Artículos más importantes.

Imágenes

Dibujo mi cuerpo

Semana 2 - Mayo

Mi cuerpo y el de mi compañero. Semejanzas - diferencias - cambios - salud.

Imágenes

Me expreso: dibujo, busco más información en los libros, revistas, elijo un cuento.

Semana 4 - Mayo

Ambientamos el aula par un día de peli. Entradas, propaganda, kiosco, etc.

Semana 2 - Junio

Película “Wonder”. Empatía - discriminación - bullying.

Semana 4 - Junio

Familias: de ayer, de hoy - contextos familiares - maltrato - abuso.

Carteles con frases para pegar en el aula.

Semana 3 - Julio

Graficar con diferentes técnicas el cuerpo humano: órganos - músculos -esqueleto
- partes del cuerpo - los sistemas.

Colocarlos en el aula.

Semana 1 - Agosto

Nos visita un profesional de la salud. Armar cuestionario. Soy entrevistador ¿Qué le pregunto a un médico sobre el cuerpo humano, sus cuidados, partes íntimas y cambios? ¿Me trajo una cigüeña de París?

Ambientar aula.

Semana 3 - Agosto

Nos visita un profesional de la salud

Presentar Informe por grupo sobre lo conversado.

Semana 1 - Septiembre

Recorte de titulares - Reflexionar y debatir sobre: estereotipos de belleza - peso - moda - me molesta - me enoja - me avergüenza - no me gusta.

Realizar carteles con frases e imágenes

Semana 3 - Septiembre

¿Todos los secretos se pueden guardar?

Cuento “Gustavo y los miedos”. Autor Alcantara, Ricardo.

Semana 1 - Octubre

¿Sobre qué temas tratan las canciones que escucho?

Analizar letras de canciones

Semana 3 - Octubre

Los alumnos dramatizan, mediante obra de títeres, realizar folletos o contar un cuento para informar sobre “Yo digo NO cuando”.

Realizar carteles con frases y dibujos de los NO.

Números telefónicos para pedir ayuda - con quien puedo hablar - a dónde me dirijo.

Semana 1 - Noviembre

Preparamos el aula para recibir a los padres y que disfruten de los trabajos realizados sobre la ESI y los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Semana 3 - Noviembre

Reunión de padres organizada por alumnos para presentar los temas trabajados.

7.1 Sub - Actividades Nivel Secundario

Permiso a directivos de Nivel primario para el taller

Nota invitando a un profesional de la salud

Preparación del salón de usos múltiples para taller y reunión

Micrófono - sonido - vaso - jarra con agua y demás elementos que solicite

Itinerario

Proyector para películas

7.2 Actividad

Semana 2 - Abril

Ley 26.061 (2004) Derechos de niños, niñas y adolescentes: Cambios que produjo
- Obligaciones.

Realizar un informe con los artículos más característicos y sus modificaciones.

Semana 4 - Abril

Vulneración de los derechos: abuso - maltrato - noviazgos - emociones - sentimientos en las relaciones.

¿Qué derechos me corresponden? ¿Cuáles son mis obligaciones?

Preparar carteles para recordarlos

Semana 2 - Mayo

Ley 26.150 (2006) Educación sexual Integral. Modificaciones - cambios que produjo -para qué es - a quienes está dirigida.

Buscar más información y por grupos exponer

Semana 4 - Mayo

Exposición de los temas por grupos

Semana 2 - Junio

Cuidados de mi cuerpo y el de los otros. Cambios. Enfermedades de transmisión sexual. Aparato reproductor femenino y masculino

Representar gráficamente el cuerpo y sus respectivas partes por grupo

Semana 4 - Junio

Lugar que ocupó y ocupa la juventud. Roles de género. Reconocimiento del hombre y la mujer a través del tiempo

Presentar mediante imágenes, recursos audiovisuales, relatos, dramatizar, etc.

Semana 3 - Julio

Realizar y entregar permiso para directivos de Nivel Primario

Invitación a un profesional de la salud

Realizar cuestionario sobre: partes íntimas del cuerpo, cuidados y enfermedades - embarazo - adolescencia - métodos anticonceptivos

Semana 1 - Agosto

Nos visita un profesional de la salud. Entrevista.

Realizar informe.

Semana 3 - Agosto

Cómo actuar frente a situaciones de: maltrato - violencia - embarazo - abuso - discriminación - bullying.

Números telefónicos para pedir ayuda - con quien lo puedo hablar - a dónde me dirijo.

Semana 1 - Septiembre

Día de pochoclos y cortometrajes sobre: acoso callejero - autoestima – violencia de género - abuso infantil -

<https://www.youtube.com/watch?v=6zAHVPwUnTg>

https://www.youtube.com/watch?v=F_qGR7Qgj7I

<https://www.youtube.com/watch?v=nuet5WZKe6w>

<https://www.youtube.com/watch?v=qE5dKUrNVCU>

Debatir al finalizar cada cortometraje

Semana 3 - Septiembre

Reunión de padres sobre ESI

Semana 1 - Octubre

“Manos a la obra”

Preparativos para el taller a Nivel Primario

Reunir información sobre los temas trabajados.

Trabajar en grupo distintos temas

Investigar y complementar los temas

Semana 3 – Octubre

“Manos a la obra”

Imágenes

Carteles

Armar itinerario

Música, videos, filmación, fotografías, micrófonos

Preparar la cantidad de stands necesarios

Invitaciones

Semana 1 - Noviembre

Taller para primaria: Mi cuerpo y el de mi compañero - nombro las partes de mi cuerpo - sus cuidados - partes íntimas - pedir ayuda ante una situación que me incomoda - a quién - ¿todos los secretos son secretos? - ¿debo aceptar todas las caricias?

Semana 3 - Noviembre

Presentar carpeta por grupos el tema trabajado en el taller.

Con una rica merienda conversar sobre lo vivido y experimentado.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	Tabla N° 1. Actividades		
	ACTIVIDADES	SUB - TAREAS	
Objetivo Específico Capacitar a educadores Sobre la ESI.	Actividad 1.1 Organización de las tareas.	Sub - tarea 1.1	Itinerario Notificaciones Invitaciones
	Actividad 1.2 Sistematización de los diferentes temas a tratar.	Sub – tarea 1.2	Reunión Capacitación Exposición
Objetivo Específico Diseñar estrategias, actividades, hábitos. Generar espacios de reflexión.	Actividad 2.1 Investigación y elaboración.	Sub - tarea 2.2	Lectura Investigación Explicación Exploración
	Actividad 3.1 Taller Exposición Defensa	Sub - tarea 3.2	Invitación Permisos Reuniones
	Actividad 4.1 Aplicación, ejecución y elaboración.	Sub - tarea 4.2	Notificación Reunión
	Actividad 5.1 Investigación Elaboración	Sub - tarea 5.2	Lectura Textos varios Técnicas
	Actividad 6.1 Investigación Elaboración Comparación	Sub - tarea 6.2	Permisos Invitación Notificación
	Actividad 7.1 Investigación Creación Elaboración Comparación Experimentación	Sub – tarea 7.2	Permisos Coordinación Invitación Investigación

Fuente: Elaboración propia, 2020.

ACTIVIDADES	Tabla N° 2. Cronograma																			
	TIEMPO (MES/SEMANA)																			
	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Actividad 1.1																				
Actividad 1.2																				
Actividad 2.1																				
Actividad 2.2																				
Actividad 3.1																				
Actividad 3.2																				
Actividad 4.1																				
Actividad 4.2																				
Actividad 5.2																				
Actividad 6.2																				
Actividad 7.2																				

Fuente: Elaboración propia, 2020.

ACTIVIDADES	Tabla N° 3. Cronograma															
	TIEMPO (MES/SEMANA)															
	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Actividad 4.1																
Actividad 4.2																
Actividad 5.1																
Actividad 6.1																
Actividad 6.2																
Actividad 7.2																

Fuente: Elaboración propia, 2020.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	Tabla N° 4. Recursos			
		HUMANOS	MATERIALES	LOGÍSTICA	TECNÓLOGICOS
Objetivo Específico 1 Capacitar a educadores Sobre la ESL.	Actividad 1.2	Personal educativo.	Planificación Itinerario Planillas	Notificaciones Invitaciones Coordinación	Proyector computadoras Cámara fotográfica.
	Actividad 2.2	Directivos Docentes Disertante	Pasajes Reservas Planillas Asistencia. Textos	Leyes Exposición Capacitación	Computadora. Proyector. Micrófono Sonido
Objetivo Específico Diseñar estrategias, actividades, hábitos. Generar espacios de reflexión	Actividad 3.2	Docentes	Planillas Planificación Proyectos Fotocopias	Exposición Presentación investigación	Proyector. Tv. Micrófono Sonido
	Actividad 4.2	Docentes Padres y tutores	Textos Leyes Contenidos Actividades	Notificación Organización Reunión.	Proyector. Micrófono Sonido
	Actividad 5.2	Docentes Alumnos Nivel Inicial.	Planificaciones Textos Libros Técnicas varias Cartón, lápices Papeles varios Imágenes	Investigación	Equipo de música.
	Actividad 6.2	Docentes Alumnos nivel primario. Profesional de la salud. Padres.	Planificación Papeles varios. Pinturas varias. Carpetas. Vestuario. Revistas, diarios. Textos ley 26150 Textos ley 26061 Texto familia Texto mi cuerpo	Invitación Película Taller Música reunión	Proyector. Tv. Micrófono Equipo de música.
	Actividad 7.2	Docentes Alumnos nivel secundario. Alumnos nivel primario. Profesional de la salud.	Textos. Cuadernos. Carpetas. Texto ley 26061 Texto ley 26150 Texto Juventud Texto mi cuerpo	Invitación Permisos Película Coordinación Investigación Taller Exposición	Cámara de fotos. Filmadora Proyector micrófono

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Tabla N° 5. Presupuesto	
RECURSOS	MONTO INVERSION
Servicios de remis para capacitadores	U\$S 6,00
Pasajes aéreos para capacitador.	U\$S 120,00
Servicio de panadería	U\$S 19,20
Hospedaje	U\$S 26,66
Talento humano: facilitador de taller (2hrs)	U\$S 40
TOTAL PRESUPUESTO	U\$S 211,86

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Evaluación

Los instrumentos de evaluación seleccionados para evidenciar los aprendizajes alcanzados por parte del estudiante serán mediante distintos tipos de herramientas, que van a proveer de información continua permitiendo orientar el proceso de enseñanza - aprendizaje, avanzando sobre dificultades o limitaciones observadas en el desempeño.

Los instrumentos permitirán evaluar la conducta, comportamiento, asimilación que los alumnos manifiesten a través del cuaderno de clases, investigaciones, examen oral, cuestionarios, resolución de problemas explicitando los pasos, fichas de información recolectada, registro anecdótico, entrevistas, entre otras.

Dichos instrumentos de evaluación serán por medio de una rúbrica para precisar lo que se espera del alumno, sus competencias y será por medio de una nota numérica para que sea más completa.

Otro de los medios será la observación a través de un diario de trabajo, narrando brevemente la jornada escolar, prestando atención en la organización, sucesos, opiniones, finalizando con una autoevaluación por parte de los alumnos.

Y por último una lista de cotejo para recoger información narrando datos importantes de la jornada que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar.

Las mencionadas técnicas permitirán una evaluación sobre el conocimiento, habilidades, actitudes y valores de cada estudiante.

El docente al observar sus conocimientos previos, la actitud, razonamiento, gusto por el orden, discriminación de significados, terminología exacta, conocer qué sabe o comprende después de una presentación y/o investigación, la expresión de ideas, atención, observación, curiosidad entre otros otorga mayor confiabilidad y validez al proceso de calificación.

El proceso de aprendizaje de los alumnos es de manera procesual, observando las competencias puestas en acción para obtener evidencias de los avances e ir reforzando en las situaciones que así lo requieran.

Permitiendo al estudiante a través de las investigaciones, lecturas, investigaciones, recursos audiovisuales, talleres, participación en clase, exposiciones y demás actividades, es hacerlo partícipe y consciente de sus avances y resolución de situaciones.



Tabla N° 6. Evaluación

CRITERIOS	NIVEL DE DESEMPEÑO		
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR
Identifica con claridad el tema.	Dominio del tema de forma individual, es claro y preciso.	Hay un dominio del tema, pero se dificulta en ser claro y preciso.	No hay dominio completo de tema, solo conceptos, no muy claros.
Demostó haber investigado y profundizado el tema.	Información y explicación completa, añadiendo datos.	Información y explicación completa con alguna imprecisión, falta información.	Información y explicación apenas desarrollada. Falta información.
Muestra placer por el hacer, creciente intencionalidad en los procesos de creación en actividades.	Lo presentado es muy apropiado, expone el contenido específico.	Los procesos aportados son apropiados. Expone el contenido en ocasiones desvía el tema.	Los procesos aportados no son apropiados. Expone el contenido, aunque faltan datos.
Desarrolla capacidad de escucha. Se expresa y comparte ideas, sentimientos, expresiones, preferencias.	Escucha atenta. Se expresa y contesta con precisión.	Escucha atenta pero realiza movimientos molestos. Se expresa y puede con poca precisión contestar preguntas.	Algunas veces aparenta no estar escuchando. No puede contestar la pregunta.
Participa activamente solo o con sus pares.	Participa activamente y distintivamente todo el tiempo.	Participa la mayor parte del tiempo.	Participa a menudo.
El grupo expositor formula la presentación del tema de forma clara y organizada.	Los estudiantes demuestran considerables trabajos, creatividad y entendimiento del tema.	Los estudiantes demuestran un trabajo creativo y entendimiento del tema.	Los estudiantes demuestran un trabajo considerable y entendimiento por partes del tema.

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Tabla N° 7. Sistema de Evaluación

OBJETIVOS	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE GESTION	INSTRUMENTOS DE EVALUACION
Capacitar a educadores del instituto Santa Ana sobre la importancia de la educación sexual a través de información científica y contextualizada brindada por expertos.	El compromiso asumido por los directivos para actualizar el PEI fue aprobado. El personal educativo participó activamente en las capacitaciones sobre la ley ESI. Los proyectos, talleres, exposiciones llevadas a cabo fueron con el profesionalismo esperado.	Las adecuaciones realizadas en el PEI fue un proceso que colmó de compromiso a todo el personal en llevar adelante por medio de sus metas, objetivos, contenidos propuestos u acontecimiento pedagógico. El impacto de su implementación es coherente con las políticas educativas.	Los instrumentos fueron a través de talleres, exposiciones, reuniones, capacitaciones.
Diseñar por parte de los educadores estrategias, actividades y cuidados específicos para cada nivel, ante los cambios orgánicos, fisiológicos, emocionales de pubertad, situaciones de vulnerabilidad, embarazo adolescente, entre otros, por los que transitan los niños, niñas y adolescentes.	Las planificaciones con sus respectivas actividades fueron presentadas y realizadas en tiempo y forma. Con la participación activa de los alumnos, padres que con su presencia fortalecieron la puesta en escena de los talleres, exposiciones y reuniones.	Por medio de capacitaciones, exposiciones, investigaciones se logró llevar adelante diferentes propuestas llevadas a cabo por los alumnos, quienes respondieron de forma activa, educada, responsable. Las actividades orientaron las acciones de evaluación para constatar el logro de los aprendizajes y el desarrollo de competencias, métodos, técnicas.	Los instrumentos de evaluación fueron por medio de la oralidad, exposición, muestra, resolución de problemas, fichas, dramatizaciones, entrevistas, maquetas, debate, cuestionario, informes.
Generar espacios de reflexión e intercambio entre docentes, padres y alumnos sobre los derechos, sentimientos de responsabilidad y respeto por el propio cuerpo y el del otro.	Los espacios físicos puestos a disposición por el establecimiento educativo invitaron a la reflexión, discusión, debate sobre un tema muy controversial y necesario como lo es la ley 26.150 (2006). Los encuentros permitieron recabar información y realizar un intercambio sobre lo conocido a lo nuevo por conocer.	El compromiso por parte de los directivos de la institución con gran esfuerzo mantiene el lema y legado de sus precursores por continuar poniendo en primer lugar las necesidades de los alumnos.	Los espacios de reflexión s evaluaron mediante la observación del avance, autonomía, habilidades, opiniones, debates, ideas de los alumnos a través de la retroalimentación por parte de los docentes, quienes fomentaron la argumentación oral y escrita.

Fuente: Elaboración propia, 2020

Resultados esperados

La propuesta de investigación refiere a la Educación Sexual Integral (ESI), sobre su avance en la educación y lo referido al termino sexualidad, que sigue siendo tema de desaprobación, despertando inquietudes en las nuevas generaciones ante tanto silencio y falta de preocupación y ocupación por parte de algunas instituciones.

Es una propuesta que con su introducción al Proyecto Educativo Institucional (PEI), se podrá lograr promover la prevención de situaciones confusas y alarmantes en niños y adolescentes causadas por adultos y/o pares.

Lo esperado con el Plan de Intervención es que los niños y adolescentes siendo sujetos de derecho, como así también educadores conozcan la ley N° 26.150 (2006) referida a la ESI, ahonden, investiguen, pregunten, opinen sobre los cuidados del cuerpo, cambios, verbalicen intereses y conozcan en mayor profundidad sus derechos, con el fin de que educadores, acompañados de la familia formen niños con infancias sanas.

La importancia de que cada institución se centre en la necesidad de formar educadores capacitados en ESI, con un perfil claro, capaz de abordar el tema de manera objetiva, libre de tabúes, manteniendo una actitud abierta frente a la sexualidad.

Como se expresa en el plan de intervención es un tema que necesita ser incorporado al PEI de todas las instituciones, el personal educativo debe ser poseedor de ese conocimiento, y ser acompañado por los directivos, parte primordial para llevar adelante la propuesta ante el avance del flagelo sobre el abuso sexual contra las infancias.

Ante investigaciones y experiencias llevadas a cabo por otras instituciones de distintas jurisdicciones, organizaciones, fundaciones, éstas actúan de guía para las demás instituciones.

El preocuparse, ocuparse, conocer sobre la ley y sus artículos sancionados los únicos beneficiados serán las infancias.

Como así también el considerar sus inquietudes, intereses, contextos, abusos, derechos, ofreciendo la igualdad de oportunidades se está promoviendo en la construcción de autonomía, seguridad y herramientas.

Lo que se pretende es que si los educadores y alumnos conocen sus derechos, se garantiza el cumplimiento de las mismas y por ende se profundiza en la prevención desde temprana edad.

La ley tuvo diversas reformas para su correcta implementación, favoreciendo al sujeto para que acceda a un cúmulo de herramientas para la construcción de una identidad plena e inclusiva sobre un tema que no es ajeno para ellos, porque lo viven, conversan, observan, escuchan dentro y fuera de los establecimientos formales y no formales.

Es decir que lo que se pretende es que se normalice el hablar sobre sexualidad en los establecimientos, permitiéndoles a los niños, niñas y adolescentes registrar cualquier situación referida a su cuerpo.

Conclusión

La actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y su correcta incorporación de temas sobre Educación Sexual Integral (ESI) ley 26.150 (2006) es el comienzo para una formación hacia las nuevas generaciones que así lo demandan.

La formación del docente sobre ESI es otro de los puntos importantes a tener en cuenta, el incluir el uso de herramientas pertinentes, el que tengan un perfil claro, sean capaces de abordar el tema de manera objetiva, manteniendo una actitud abierta frente a la sexualidad es lo que se requiere para crear un espacio apto de comunicación.

El beneficio para niños y adolescentes sobre la implementación de la ley N° 26.150 (2006), es el de favorecer a muchos sujetos de derecho, el que sea obligatoria, continúa y transversal a todos los niveles educativos es fundamental para que se empiece a difundir, hablar, cuestionar, verbalizar lo que se calla.

La fortaleza de esta problemática sobre hablar de sexualidad en las escuelas está puesta en las investigaciones llevadas a cabo por parte de profesionales expertos en ESI y las experiencias puestas en práctica en instituciones de distintas jurisdicciones, organizaciones y fundaciones.

El que formadores se ocupen del flagelo sobre los constante abusos a las infancias y conozcan la ley colaboran en la igualdad de oportunidades, de prevención, solidaridad, empatía ante las grandes falencias y realidades de cada alumno.

La reticencia por parte del adulto responsable, que problematiza el proceso de formación e información a causa de ideologías producto de una enseñanza tradicional que anula, obstaculiza los pequeños o grandes avances de la ley es lo que se está dejando de lado, lo que se espera es que abran sus mentes sobre el controversial término sexualidad.

Otra de las limitaciones que se observa se debe a que no siempre lo que se propone desde el Ministerio de Educación es bien recibido, muchas veces se debe por la falta de información, comprensión, desconocimiento, prejuicios de cada formador y es allí donde más deben focalizar los directivos para poder desconstruir esas barreras.

El papel de los directivos debe ser el de apoyar, reforzar y brindar distintos tipos de propuestas para lograr un docente con un perfil que imparta educación sexual de manera natural y abierta, antes de cerrar las puertas a nuevos aprendizajes que darán la oportunidad de crear ciudadanos libres, conscientes y así poder seguir avanzando.

Lo que se anhela lograr con la ESI, es el brindar desde temprana edad información científicamente a las infancias sobre situaciones de abuso, educar para que éste decida cuándo hacer uso de ese conocimiento.

El que las instituciones accedan a la actualización del PEI e introduzcan de manera transversal el tema de Educación Sexual Integral, para brindar contenidos básicos y fundamentales de ESI, es transmitir y brindar una educación libre de prejuicios, ocultamientos y silencios.

La escuela es uno de los lugares donde los alumnos transitan, están más tiempo aprendiendo, imitando, observando, conociendo, compartiendo junto a sus pares y adultos y el callar, ocultar también es una formar de comunicar.

Para finalizar, el acompañar a las infancias con la implementación de la ESI los ayuda a transitar de manera normal y libre para comprender el mundo que los rodea, abraza y absorbe.

Las nuevas generaciones avanzan a pasos agigantados y dicen no a los abusos hacia las infancias, los adultos formadores deben estar listos para acompañar con herramientas y sin prejuicio alguno.

Referencias

21, U. S. (2019). Recuperado de Universidad Siglo 21: <https://www.institutosantaana.edu.ar/>

Año del Centenario de la Reforma Universitaria" Resolución CFE N°340/18. (2018). *Consejo Federal de Educación*. Recuperado de http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_340-18.pdf

Argentina.Gob.ar. (octubre de 2020). *Argentina.Gob.ar*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-presento-el-observatorio-federal-de-la-educacion-sexual-integral>

Charla sobre Educación Sexual Integral en la FHycS. (s.f.). *youtube*. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=D1pFH91_6uU

Consejo federal de Educación. (2008). *Consejo federal de Educación*. Recuperado de <http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/43-08-anexo-1.pdf>

Desafío, miradas y temores en el abordaje de la ESI. (2014). *Aportes a las Prácticas Docentes*. Recuperado de <https://www.neuquen.edu.ar/wp-content/uploads/2016/08/CUADERNILLO.pdf>

Dirección Central de Desarrollo, curricular, capacitación y acompañamiento institucional. (s.f.). *Gobierno de la provincia de Córdoba*. Recuperado de <https://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/ExpESI/ExperienciasESI.php#gsc.tab=0>

Educación Sexual Integral para la Educación Inicial. (s.f.). *Serie cuadernos de ESI*. Recuperado de <http://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/upload/2-esi.pdf>

Educación Sexual Integral para la Educación Primaria. (s.f.). *Serie de cuadernos esi*. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esi_primaria_2018.pdf

Identidad y Diversidad. (2017). *Identidad y Diversidad*. Recuperado de <https://identidadydiversidad.adc.org.ar/normativa/ley-26-150-de-educacion-sexual-integral-2006-2009/#:~:text=El%20artículo%201%20de%20la,de%20Buenos%20Aires%20y>

Lequio, P. H. (2019). *Lequio Pablo Hernán*. Recuperado de <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/17364/LEQUIO%20PABLO%20HERNAN%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Lineamientos Curriculares para la ESI. Ley Nacional 26.150. (2010). *Programa Nacional de ESI*. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos_0.pdf

Ministerio de Educación. (2009). *Serie cuadenos de ESI*. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esi_primaria_2018.pdf

Ministerio de Educación. (2010). *Programa Nacional de Educación Sexual Integral*. Recuperado de

<https://www.graduada.unlp.edu.ar/frontend/media/32/21632/1447aa21d201931240a41ba4b65939d4.pdf>

Ministerio de Educación. (2010). *Programa Nacional de Educación Sexual Integral*. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002083.pdf>

Ministerio de Educación. (s.f.). *Programa Nacional de Educación Sexual Integral*. Recuperado de https://www.bba.unlp.edu.ar/uploads/docs/esi_05_cuaderno_esi_secundaria.pdf

Ministerio de Educación Pública. (2013). *La Evaluación Formativa*. Recuperado de https://www.uned.ac.cr/ece/images/documents/documentos2011-2015/evaluacion_formativa2013.pdf

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2005). *Infojus*. Recuperado de http://www.jus.gob.ar/media/3108870/ley_26061_proteccion_de_ni_os.pdf

Ministerio de Salud Presidencia de la Nación. (2006-2007). *Legi Salud Argentina*. Recuperado de <http://test.e-legis-ar.msal.gov.ar/leisref/public/showAct.php?id=730#>

Misionescuatro.com. (2018). *Misionescuatro.com*. Recuperado de <https://misionescuatro.com/politica/schiavoni-esi-crucial-sociedad/>

Morguen Méndez, J. (2019). *Morguen Méndez Julieta*. Recuperado de <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/17291/MORGUEN%20ENDEZ%20JULIETA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Revista con la a. (25 de julio de 2020). *Revista con la a*. Recuperado de <https://conlaa.com/educacion-sexual-en-las-familias/>

Subsecretaria de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. (2019). *Gobierno de Córdoba entre todos*. Recuperado de <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/ExpESI/primaria.pdf>

Unicef Argentina. (2018). *Unicef Argentina*. Recuperado de <https://www.unicef.org/argentina/media/3876/file/Estudio%20buenas%20practicas%20pedagogicas%20en%20ESI.pdf>

youtube. (2020). *Ciclo de encuentros para fortalecer la ESI "Poner en juego la ESI" con Laura Canals*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=LvJCavROZJs&t=4842s>